Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 1 de 70

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	11	2024	30	11	2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	85,37%			67,09%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 8140-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICÓLOGA – COMPROMISOS GENERALES, COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – PSICÓLOGA - COMPROMISOS GENERALES – COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL - COMPROMISOSGENERALES - COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS - ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES – COMPROMISOS GENEREALES, COMPONTENE DE AMBIENTES ADEUCADOS Y SEGUROS Y COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL LEIDY JOHANA PEDRAZA CAMACHO – CONTADOR PUBLICO – COMPROMISOS GENERALES - COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y COMPONENTE FINANCIERO

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	8140-2024
FECHA DE CONTRATO	23/05/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	28/05/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 2 de 70

CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	NIT. 900.175.374-5
PROYECTO	7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente "
VALOR	1.879.153.661
PLAZO	07 meses
FECHA ACTA DE INICIO	01/06/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2024
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.	

Bitácora de actividades:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
OBLIGACIONES DEL ASOCIADO:		
OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO:		
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dan cumplimiento con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio, lo que se evidencia en: 1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 19 de noviembre de 2024 con el tema: Socialización orientación diligenciamiento FOR-GD-040 Ayuda de memoria y Matriz de seguimiento al lineamiento.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024 //06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento de los derechos y deberes de los artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo,	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 3 de 70

Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.		
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación de los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suscribió oportunamente acta de inicio como se evidenció en el Informe de Supervisión No. 1 del mes de junio de 2024 y a la fecha no se han presentado modificaciones.	//Ver SECOP II- convenio de asociación 8140 - 2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato.
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	Para el periodo del informe no se realizaron observaciones, ni recomendaciones por parte de la supervisión.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024.
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que pagó oportunamente los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidenció en: 4.1.1. FOR- PSS- 214 Formato de relación talento humano. 4.1.2 Comprobante Transferencia Bancaria	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/Informe financiero/4. Costos fijos/4.1 Talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 4 de 70

soportados por el revisor fiscal mes a mes.		
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENAe ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento a sus compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, lo cual se evidenció en: 4.1.3. Planillas seguridad social contratistas. 4.1.4. Certificados parafiscales	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/Informe financiero/4. Costos fijos/4.1 Talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 5 de 70

Secretaría Distrital de Integración Social.		
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1 Certificación emitida por el representante legal y contador o revisor fiscal.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ compromisos del asociado/ compromisos generales No 09.
10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación que se realizó a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por la documentación física y magnética elaborada o entregada con ocasión de la ejecución del convenio, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en: 10.1 FOR-GD-016 Formato entrega de documentos 10.2 FOR-GD-017 - Formato único de inventario Documental Activo 10.3 FOR-GD-035 Formato identificación de espacio de almacenamiento 10.4 Registro fotográfico archivo físico 10.5 Impresión de pantalla Correo electrónico radicación digital que soporta el informe de gestión del periodo	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ compromisos del asociado/compromisos generales No 10.
11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 8140-2024. Para tal efecto, presentó para	Ver SECOP II- convenio de asociación 8140-2024-Numeral 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 6 de 70

<table>
<tr>
<td>establecidas en el Estudio Previo, invitaciónPublica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.</td>
<td>aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social.

PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101249984 la fue expedida el 27 de mayo de 2024 con Seguros del Estado S.A.

<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia. Hasta</th></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>$375.830.732,20</td><td>23/05/2024</td><td>23/06/2025</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>$93.957.683,05</td><td>23/05/2024</td><td>23/12/2027</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>$375.830.732,20</td><td>23/05/2024</td><td>23/06/2025</td></tr>
</table>

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 3 3-40 101079817101249984 la fue expedida el 27 de mayo de 2024 con Seguros del Estado S.A.

<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>Predios laborales y operaciones.</td><td>$390.000.000</td><td>23/05/2024</td><td>23/12/2024</td></tr>
<tr><td>Daño emergente y lucro cesante</td><td>$390.000.000</td><td>23/05/2024</td><td>23/12/2024</td></tr>
<tr><td>perjuicios extrapatrimoniales</td><td>$390.000.000</td><td>23/05/2024</td><td>23/12/2024</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td>
<td>Condiciones-Garantías del proveedor.</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidencia en:

12.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 12 de noviembre del 2024, con el Tema: Asistencia técnica componente nutricional – Intervención experto manejo nutricional de la enfermedad renal, socialización actualización de formatos componente promoción de prácticas saludables de alimentación, socialización desnutrición y envejecimiento, socialización estándar IDDSI para personas con problemas de deglución - Reunión presencial dirigida a Nutricionistas.

12.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 15 de noviembre del 2024, con el Tema: Asistencia Técnica Comunidad de Cuidado - Reunión presencial dirigida a coordinadores.</td>
<td>//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 12.</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumple con la presentación de los siguientes formatos:</td>
<td>//06. IG 8140-2024 noviembre 2024</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 7 de 70

requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**FORMATOS** **CÓDIGO** / **NOMBRE DEL FORMATO** FOR-PSS-209 – Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-212 – Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213 – Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05 FOR-PSS-214 – Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero FOR-PSS-215 – Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-219 – Formato Relación Entrega de Pañales – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-211 – Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero	
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada de los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se encuentran los documentos contractuales que soportan la ejecución en la plataforma SECOP II. 14.1 Impresión de pantalla cargue informe a la plataforma SECOP II.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 14 //Ver SECOP II - convenio de asociación 8140 - 2024 Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato.
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidenció en: 6. FOR-PSS-461 formato relación de facturas	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/Informe financiero
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en:	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ compromisos del asociado/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 8 de 70

desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	16.1. Certificado firmado por el representante legal y revisor fiscal	compromisos generales/No 16.
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en: 17.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 17.
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 18.
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en: 19.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal • Póliza cumplimiento • Póliza extracontractual	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 19 //Ver SECOP II convenio de asociación 8140 - 2024 Numeral 2. Condiciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 9 de 70

asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.		
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolverel conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en: 20.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 20.
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 16, 17, 18, 19 y 20 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 16, 17, 18, 19 y 20.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 10 de 70

22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se presentó una conducta que lleve implícita violencia (física y psicológica) entre dos (2) personas mayores, lo cual se evidenció en: 22.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de noviembre de 2024, con el tema: Intervención actitud amenazante de Alfonso Lozano Juliao. 22.2 Certificación, firmada por la representante Legal y coordinadora de la comunidad de cuidado del 02 de diciembre 2024.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se presentó una (1) situación que ameritó realizar denuncia ante la fiscalía general de la Nación, lo cual se evidenció en: 23.1 Certificación informativa, firmada por la representante legal y coordinadora de la comunidad de cuidado del 02 de diciembre de 2024. 23.2 Impresión de pantalla Formato único de noticia criminal con fecha del 05 de noviembre de 2024, con número 110016099149202416878.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 23.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 11 de 70

conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, lo cual se evidenció en: 24.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 15 de noviembre del 2024 tema: Medidas tomadas de bioseguridad para la prevención y promoción de la salud.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 24
25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó todas las acciones necesarias para contar con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidencia en: 25.1. Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No.SB08C 002 de 11 de marzo de 2024 con concepto favorable y un cumplimiento del 96%. 25.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para establecimientos de Preparación de	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 25

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 12 de 70

plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	Alimentos No. 030-007020-24 19 de septiembre de 2024 con concepto favorable y un cumplimiento de 94.5%.	
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que elaboró e implementó parcialmente el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005) parcialmente, lo cual se evidenció en: 26.1. GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento Básico, aprobado por el equipo técnico. 26.2. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 13 de noviembre del 2024 con el tema Capacitación Plan de Saneamiento Básico – Programa de Abastecimiento de Agua Potable. 26.3 Impresión de Pantalla aprobación Plan de Saneamiento 26.4 FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ compromisos del asociado/ compromisos generales/No 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes allegados por el asociado, se evidenció que se implementó y utilizó la documentación e información establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024
28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se cumplió con los ofrecimientos de la propuesta para el otorgamiento del puntaje, lo cual se evidenció en: 28.1. Certificado firmado por la representante legal y coordinadora el 02 de diciembre de 2024.	//06. IG 8140- noviembre 2024/ Compromisos generales del asociado/ Compromiso 28.
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidencia que para el presente mes no realiza actividades inherentes al objeto y naturaleza del convenio.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 13 de 70

por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ASOCIADO		
OBLIGACIONES TÉCNICAS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizados a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se coordinó con el equipo de validación de condiciones del servicio Comunidad de Cuidado novedades para el presente periodo de ingresos, egresos, traslados, días de salidas a medio familiar y hospitalización de personas mayores, lo cual se evidencia en: 1.1 Impresión de pantalla envío de correo electrónico del día 20 de noviembre 2024, por parte del equipo de validación de condiciones, con el tema: Ingreso persona mayor al CCC San Antonio Chía. 1.2 FOR PSS 213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para personas mayores Modalidad Comunidad de Cuidado. 1.3 Impresión de pantalla envío de correo electrónico del día 30 de noviembre 2024 al equipo de validación de condiciones, con el tema: Ficha SIRBE mes de noviembre 2024 – novedades. 1.4 Impresión de pantalla de envío de correo electrónico del 02 de diciembre 2024, con la aprobación de novedades, ficha SIRBE y metafísica, por parte del equipo de validación de condiciones.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 1.
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 30 de junio de 2024, informe No.1 y se recibió aprobación por medio de correo electrónico del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado el día 16 de julio de 2024, informe No.2. Así mismo, por medio de cronograma, actas y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades – FOR-PSS-570, se evidenció que el operador prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 2.1 Cronograma mes de noviembre 2024.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2. //06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 1. Obligación Eje Ocupación Humana/ 1.1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 14 de 70

	2.2 PAI **1- EJE OCUPACIÓN HUMANA** **<u>1.1 Línea de Atención Lenguajes para la Identidad:</u>** 1.1.1 Actividad 1. Olimpiadas mayores; Actividad 2. Expresarte; Actividad 3. Mi primera cana; Actividad 4. Emisora “Plenitud Estéreo”; Actividad 5. Arte Sano: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 01 al 22 de noviembre del 2024. 1.1.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 14 de noviembre del 2024 con el tema: Salida Trimestral Jardín Botánico de Tabio. **<u>1.2 Línea de Atención Movilizando Capacidades:</u>** 1.2.1 Actividad 1. Liberando habilidades; Actividad 2. Gimnasia en la cima; Actividad 3. Me expreso, me comunico: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de 05 al 28 de noviembre del 2024. **<u>1.3 Línea Espacios para la realización:</u>** 1.3.1 Actividad 1. Me reto, me desafío; Actividad 2. Convenientemente hablando; Actividad 3. Protegiendo mis derechos; Actividad 4. De visita por las zonas azules: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de fecha 08 al 27 de noviembre del 2024. **2. EJE CUIDADO INTEGRAL** **<u>2.1. Línea de Atención: cuerpo y mente:</u>** 2.1.1 Actividad 1. El arte de cuidarte; Actividad 2. Muévete por la vida; Actividad 3. Fuerza infinita: Actividad 4. Explorando mis sentidos: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 07 al 27 de noviembre del 2024. 2.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 06 de noviembre de 2024, con el Tema: Estrategia IEC VITAL - GUS UN CAMINO QUE CUIDA TUS AÑOS: Diabetes mellitus: "Menos azúcar, más salud” 2.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 13 de noviembre de 2024, con el tema: Estrategia IEC VITAL - GUS UN CAMINO QUE CUIDA TUS AÑOS:	Lenguajes para la Identidad. //06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 1. Eje Ocupación Humana/ 1.2 Movilizando Capacidades. //06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 1. Eje Ocupación Humana/ 1.3 Espacios para la realización. //06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2. Eje Cuidado Integral/ 2.1 Cuerpo y mente. //06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2. Eje Cuidado Integral/ 2.2 Identidad, Afectividad y Sexualidad. //06. IG 8140-2024 noviembre 2024/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 15 de 70

	Nutricircuito del plato saludable "Endúlzate saludablemente" 2.1.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre de 2024, con el tema: Reporte de actividades diarias PAI "Cuidándome". **2.2 Línea de Atención Identidad, afectividad y Sexualidad.** 2.2.1 Actividad 1. Recuerdos vivos; Actividad 2. Rincón de serenidad; Actividad 3. Diversos; Actividad 4. Generalidades: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 06 al 20 de noviembre del 2024. **2.3 Línea de Atención: Espiritualidad** 2.3.1 Actividad 1. El llamado universal; Actividad 2. La santa historia; Actividad 3. Creando con amor: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 07 al 28 de noviembre del 2024. **2.4 Línea de Atención: Entornos Amigables y Seguros** 2.4.1 Actividad 1. Ambiaventuras; Actividad 2. Héroes comunitarios: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 14 al 15 de noviembre del 2024. **2.5 Línea de Atención: Respiro a cuidadores** 2.5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 18 de noviembre de 2024 con el tema: Fortaleciendo el cuidado: Información sensible. 2.5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 18 de noviembre de 2024 con el tema Café y conversaciones. Sesgos de distorsión. 2.5.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 27 de noviembre de 2024 con el tema: Momento para mí: Feliz Cumpleaños. **3. EJE FAMILIA PARTICIPACIÓN Y REDES** **3.1 Línea de Atención Familia.** 3.1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 01 de noviembre de 2024, con el Tema: Investigando redes.	Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2. Eje Cuidado Integral/ 2.3 Espiritualidad. //06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2. Eje Cuidado Integral/ 2.3 Entornos amigables y seguros. //06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2. Eje Cuidado Integral/ 2.4 Respiro a Cuidadores. //06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 3. Eje Familia, Participación y Redes/ 3.1 Familia. //06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 16 de 70

	3.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre de 2024, con el Tema: Lazos y vínculos. 3.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre de 2024, con el Tema: Visitando canas. **3.2 Línea de Atención: Participación:** 3.2.1 “Apertura del Buzón de Sugerencias” Se evidenció a través de las siguientes Actas: • FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de noviembre de 2024, con el tema: Apertura de Buzón - FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias. • FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 15 de noviembre de 2024, con el tema: Apertura de Buzón - FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias. • FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 22 de noviembre de 2024, con el Tema: Apertura de Buzón - FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias. • FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de noviembre de 2024, con el Tema: Apertura de Buzón - FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias. 3.2.2 Actividad 1. FODA; Actividad 2. Habitar en calle; Actividad 3. Cosmogonías; Actividad 4. Entre el campo y la ciudad; Actividad 5. Conflicto social y armado: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-P e SS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 06 al 21 de noviembre de 2024. 3.2.3 Impresión de Pantalla envío correo electrónico del día 29 de noviembre 2024 al referente técnico del servicio Comunidad de Cuidado, con el tema: Reporte encuestas de percepción del servicio CC San Antonio. 3.2.4 Reporte cualitativo y cuantitativo aplicación de encuesta satisfacción del servicio modalidad comunidad de cuidado (Formato Excel). **3.3 Línea de Atención: Redes:** 3.3.1 Actividad 1. Entre ayer y hoy (encuentros intergeneracional y generacional); Actividad 2. Sabias qué: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 08 al 16 de noviembre del 2024. **3.4 Línea de atención: Convivencia:**	3. Eje Familia, Participación Redes/ 3.2 Participación. //06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 3. Eje Familia, Participación Redes/ 3.3 Redes. //06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 3. Eje Familia, Participación Redes/ 3.4 Convivencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 17 de 70

	3.4.1 Actividad 1. Armonía Comunitaria; Actividad 2. Unidos en la diversidad: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 18 al 26 de noviembre del 2024.	
3 Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la programación y realización de: • Dos (2) valoraciones iniciales por parte de las áreas de nutrición y enfermería. • Nueve (9) escalas de valoración funcional Barthel. • Veintitrés (23) formulaciones del Plan de Atención Integral Individual -PAIIN fase actuando. • Reporte de intervenciones individuales por el equipo interdisciplinario: - Área de terapia ocupacional: una (1) intervención a una (1) persona mayor. - Área de psicología: cinco (5) intervenciones a tres (3) personas mayores. - Área de Gerontología: seis (6) intervenciones individuales, a seis (6) personas mayores. - Área de Fisioterapia: diez (10) intervenciones a cuatro (4) personas mayores. - Área de Trabajo Social: una (1) intervención a una (1) persona mayor. Lo mencionado con antelación, se encuentra soportado en: 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de noviembre de 2024, con el Tema: Reporte Barthel y Valoraciones iniciales mes de noviembre 2024. 3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre de 2024, con el Tema: Reporte PAIIN mes de noviembre 2024. 3.3 Base reporte PAIIN noviembre del 2024 (formato no controlado Excel) 3.4 Impresión de pantalla del envío del correo electrónico del 30 de noviembre de 2024, Consolidado reporte PAIIN CC San Antonio-Chía, remitido por el equipo de validación del servicio Comunidad de Cuidado. 3.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre de 2024, con el Tema: Reporte intervenciones individuales.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral No 3.
4 Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presento el asociado, se evidenció que, para el periodo del informe se realizaron (14) seguimientos individuales, dando cumplimiento con los tiempos establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidencia en:	//06. IG convenio 8140-2024 noviembre2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 18 de 70

participantes y en adelante máximo cada tres meses	5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre de 2024, con el tema: Reporte plan de atención en enfermería y seguimientos trimestrales.	
5 Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo se realizó dos (2) planes de cuidado nuevos y tres (3) actualizaciones, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre de 2024, con el tema: Reporte plan de atención en enfermería y seguimientos trimestrales.	//06. IG convenio 8140-2024 noviembre2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 5.
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la nutricionista participó, en la aplicación de la escala de Barthel por continuidad a nueve (09) como es invidencia en: 3.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29 noviembre 2024, con el tema: Reporte de Barthel y valoraciones iniciales mes noviembre 2024 Como en la elaboración de veintitrés (23) PAIIN por Actualización acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo técnico, lo cual se puede evidenciar en: 3.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 noviembre 2024, con el tema: Reporte de PAIIN mes de noviembre 2024. Ubicadas en la carpeta de compromiso 3 del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano. Así mismo se evidenció que se realizó una (01) valoración inicial y un (01) cierre de historias psicosocial por fallecimiento y veinte (20) seguimientos trimestrales nutricionales, veintisiete (27) canalizaciones con sus seguimientos a citas con médico general quien genero interconsulta con nutrición y los atendido por el área de nutrición de la EPS (Entidades Prestadoras de Salud) y con impresión de pantalla correo electrónico del 30 de noviembre de 2024, en la cual informa el diligenciamiento del FOR-PSS-590 Formato Plan de atención por Nutrición noviembre 2024 y , lo cual se evidenció en: 6.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 noviembre 2024, con el tema: Reporte de acciones realizadas con el subcomponente vigilancia nutricional (ingresos, egresos (fallecimiento, traslados, reintegro familiar o social, evasiones y voluntario), seguimientos trimestrales o a necesidad y canalizaciones).	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 3. //06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 19 de 70

	6.2. FOR-PSS- 590 Formato -seguimiento Plan de atención por nutrición en Excel.	
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó socialización del pacto de convivencia institucional a los referentes familiares y/o sociales, lo cual se puede evidencia en: 3.1.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de noviembre de 2024, con el Tema: Lazos y vínculos. 7.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 27 de noviembre de 2024 con el tema Firma Pacto de convivencia mes de noviembre	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral No 2/Eje familia, participación y redes, Línea Familia. //06. IG convenio 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 7.
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte delas personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a medios de comunicación escritos (periódico, revistas), teléfono fijo, telefonía móvil y equipos de cómputo todos los días en los horarios de atención. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son para su uso exclusivo, lo cual se evidenció en: 1.2.1 Actividad 1. Liberando habilidades; Actividad 2. Gimnasia en la cima; Actividad 3. Me expreso, me comunico: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de 05 al 28 de noviembre del 2024. 8.1 Registro uso del computador noviembre 2024. 8.2 FOR-PSS-433 Formato Seguimiento a llamadas, mes de noviembre de 2024. 8.3 Registro fotográfico prensa.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024. Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 1. Eje Ocupación Humana/ 1.2Movilizando Capacidades. //06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 8.
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidenció en: 9.1 Matriz de Citas noviembre 2024 Excel: Medicina familiar 4, Cambios de sonda 4, Dermatología 2, Neumología 1, Cirujano de tórax 1, Electrocardiograma 2, Medicina general 4, Laboratorios 13, Neuropsicología	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 9.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 20 de 70

para las personas mayores.	2, Biopsia 1, Lavado de oído 1, TAC 1, Ecografía del abdomen 1, Infectología 1, Cirugía 1, POS operatorio 1, Reumatología 1, Medicina interna 3, Psiquiatría 29, Urgencias 5, Nefrología 1, Diálisis 12, Nutrición 8. 9.2 Cuadro de rotación de enfermería, noviembre de 2024. 9.3 FOR-PSS-222 Perfil Epidemiológico Excel. 9.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de noviembre de 2024, con el tema manejo de convulsiones. 9.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de noviembre de 2024, con el tema evento adverso de medicamentos. 9.5 Tabla 17 relación de elementos de salud.	
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciarlas actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional g.documentalsanantonio@gmail.com donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 10.4 Registro fotográfico archivo físico . 10.1 Captura de pantalla Drive diciembre 2024.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos del asociado/ Compromisos Generales/ Compromiso 10. //06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 10.
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado adelantó acciones de prevención con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 3.4.1 Actividad 1. Armonía Comunitaria; Actividad 2. Unidos en la diversidad: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del 18 al 26 de noviembre del 2024.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 3. Eje Familia, Participación Redes/ 3.4 Convivencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 21 de 70

género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.		
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	No aplica para el presente periodo, dado que NO se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica
13.Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó reporte mensual del desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado, lo cual se evidenció en: 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico del día 21 de noviembre de 2024 dirigido al equipo de asistencia técnica del servicio Comunidad de Cuidado, con el tema Matriz lineamientos, enfoques y políticas noviembre 2024. 13.2 Impresión pantalla de correo electrónico de Aval Matriz Seguimiento al Lineamiento Técnico CCC San Antonio, emitido por el equipo de asistencia técnica del servicio Comunidad de Cuidado el 29 de noviembre de 2024.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 13.
14.Presentar mensualmente al equipo técnico del	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó el envío de la caracterización de	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 22 de 70

servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 14.1 Impresión de pantalla de correo electrónico del 01 de diciembre de 2024, con el tema: Caracterización mes de noviembre 2024 San Antonio. 14.2 Impresión de pantalla de correo electrónico del 03 de diciembre de 2024, con el tema: Aval Matriz Caracterización CCC San Antonio noviembre 2024 por parte del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado.	Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 14.
15. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció cumplimiento a los compromisos derivados del proceso de selección del Convenio 8140-2024, lo cual se evidenció en: 28.1. Certificación firmada por la representante legal y coordinadora el 02 de diciembre de 2024. 15.1 Registro fotográfico habitaciones con mayor privacidad Comunidad de Cuidado San Antonio. 15.2 Formato Constatación de vinculación de Trabajadores en Situación de discapacidad. 15.3 Certificado Discapacidad emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social 15.4 Contrato vigente de persona en condición de discapacidad	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos del asociado/ Compromisos generales/No 28. //06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 15.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se verificó que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la SDIS, dando cumplimiento a la obligación, lo cual se evidenció en: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 FOR-PSS-245, Formato autorización cambio de preparaciones, para el mes de noviembre 2024. 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, del 08 y 25 de noviembre de 2024.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromiso técnicos/ Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 1.
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con el cronograma del plan de capacitación y que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidenció en: 2.1 Formato No controlado Derivación Menús. 2.2 FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por participantes, para noviembre 2024. 2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda Memoria del 20 noviembre 2024, con el tema: Listado de modificaciones	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 23 de 70

"Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	alimentarias por participante y documento modificaciones alimentarias dirigida al personal del servicio de alimentos y talento humano. 2.4 Registro Fotográfico Publicación Listado Modificaciones Alimentarias del 08 y 25 noviembre del 2024. 2.5 Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020. 2.6 Cronograma capacitación documentos para la ejecución del convenio, elaborado y firmado en junio y sin actividad para noviembre.	
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda Memoria del 30 noviembre 2024, con el tema: Reporte de Entrega de Refrigerios para Trámites en compañía de Talento Humanos de la Comunidad de cuidado del mes de noviembre de 2024, en el cual el cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 3.
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencia en: 4.1 Cronograma de acompañamiento para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores, para noviembre 2024. 4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo alimentario de Personas Mayores para noviembre 2024.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 4.
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado Modificaciones por participantes, el cual se encuentra en la carpeta de evidencias del componente 3 del componente de nutrición y salubridad.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 2. //06. IG 8140-202 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Compone

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 24 de 70

	5.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 30 noviembre 2024, con el tema: Reporte Entrega de Refrigerios Nocturnos, durante el mes de noviembre 2024.	nte de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 5.
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con el cronograma del plan de capacitación, lo cual se evidencia en: 6.1 Plan Capitaciones de BPM - Buenas Prácticas de Manufactura. 6.2 Cronograma de capacitaciones de BPM - Buenas Prácticas de Manufactura, elaborado y firmado en junio y sin actividad para noviembre. 6.3 FOR-GD-040 Formato ayuda Memoria del 06 noviembre 2024, con el tema: Cualificación Control calidad e inocuidad de los alimentos y formatos preparación de alimentos dirigidos al personal del servicio de alimentos	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 6.
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencia en: 7.1. Formatos Servicio de Alimentos:	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 7.

NUMERAL	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.1.01	FOR-PSS-175	FORMATO PLAN DE COMPRAS MESUAL
7.1.02	FOR-PSS-226	FORMATO PLAN DE COMPRA MENSUAL
7.1.03	FOR-PSS-230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS.
7.1.04	FOR-PSS-232	FORMATO VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS.
7.1.05	FOR-PSS-236	FORMATO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS
7.1.06	FOR-PSS-238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
7.1.07	FOR-PSS-239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN.
7.1.08	FOR-PSS-243	FORMATO PREPARACIÓN ALIMENTOS
7.1.09	FOR-PSS-246	FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS
7.1.10	FOR-PSS-248	FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 25 de 70

7.1.11	FOR-PSS-252	FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS
7.1.12	FOR- NO CONTROLADO	FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO

7.2. Formato Plan de Saneamiento:

NUMERAL	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.2.01	FOR-GA-047	FORMATO REGISTRO CONTROL DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS PRODUCTO DE DESCOMIDE.
7.2.02	FOR-PSS-803	FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS
7.2.03	FOR-PSS-064	FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE
7.2.04	FOR-PSS-065	FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES
7.2.05	FOR-PSS-066	FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS
7.2.06	FOR-PSS-067	FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE Y EMPAQUE
7.2.07	FOR-PSS-068	FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS
7.2.08	FOR-PSS-069	FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS
7.2.09	FOR-PSS-071	FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD

7.3.FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 14 de noviembre del 2024 con el tema Plan de saneamiento básico: Programa de limpieza y desinfección dirigida los manipuladores de alimentos.
7.4. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 22 de noviembre del Asistencia técnica componente nutricional – Protocolo PDA implementación de formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 para pilotaje 4 trimestre de 2024.
7.5. Documentos de los conceptos sanitarios de los establecimientos de los proveedores, transporte y manipuladores de alimentos.
7.6. Registro fotográfico del Servicio de Alimento, para noviembre del 2024.

8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos, cuentan con la formación requerida, y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem. • Luz Aracelly Aránzazu Orozco • María Elena Villamizar • Julián Esteban Poveda Abella • Lelidys Vanessa Anaya Sotelo	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 8.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 26 de 70

prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	• Mónica Caballero 4.2 Buenas prácticas de manufactura de alimentos/suministros alimentarios, Otras condiciones del servicio de alimentos Documentación requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidencia en: 8.1 Documentos manipuladores de alimentos: allí se encuentra relacionados los Certificado de manipulación de alimentos y Certificación médico de aptitud manejo de alimentos.	
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencia en: 9.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física. 9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable. 9.3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 06 noviembre 2024 con el tema: IEC VITAL – GUS UN CAMINO QUE CUIDA TUS AÑOS: Diabetes mellitus: “Menos azúcar, más salud” 9.3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 13 noviembre 2024 con el tema: IEC VITAL – GUS UN	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 9.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 27 de 70

	CAMINO QUE CUIDA TUS AÑOS: Nutricircuito del plato saludable “Endúlzate saludablemente”	
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores segúnlo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de laSDIS.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 10.1 Impresión de pantalla con correo electrónico del día 05 de noviembre 2024, con la solicitud de aval para cambio de menú para celebración de cumpleaños a las nutricionistas de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado y con captura de pantalla del correo de las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado del 07 de noviembre 2024 con aval. Registro fotográfico de celebración de cumpleaños del día 20 de noviembre del 2024. 10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús, aprobado.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 10.
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos”.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidencia en: 11.1. Reporte de Entrega materia prima de la comunidad de cuidado San Antonio para noviembre de 2024.	//06. IG 8140-2024 noviembre2024/ Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/ Compromiso 11.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico, tal como se evidenció en el presente informe y en: 1.1 Formato Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico e infraestructura) para servicio de vejez en la modalidad de centros de protección adulto	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 28 de 70

	mayor (modalidad severos – moderados) – Centros Día – centros día y noche, Aval de Plantas Físicas.	
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se actualizaron y ejecutaron los Planes de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, lo cual se evidenció en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.2 FOR-PSS-418 Formato Plan de Mantenimiento Correctivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de noviembre de 2024 con el tema: Registro actividades mantenimiento correctivo y preventivo	//06. IG convenio 8140-2024 de noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 2.
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidenció en: 3.1 Tablas:	//06. IG convenios 8140-2024 de noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 3.

Tabla No.	Dotación	Nombre
11	Habitaciones	Relación de elementos de Dotación de habitaciones
12	Dotación lencería para habitación	Relación de elementos Dotación lencería de habitación
21	Elementos mínimos para el área administrativa.	Relación de elementos mínimos para el área administrativa.
22	Mobiliario General	Relación de elementos mínimos para área de recepción.
23		Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión
24	Dotación	Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento
25	Equipos de lavandería.	Relación de equipos de lavandería

4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó la entrega de elementos de aseo personal a las personas mayores, lo cual se evidenció en:	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 29 de 70

absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	4.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de noviembre 2024, con tema: Entrega de elementos de aseo personal. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Relación Entrega de elementos de aseo personal los días 5, 22 y 29 de noviembre del 2024.	adecuados y seguros/ Compromiso 4.
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B de noviembre del 2024.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 5.
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación a soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado, cumplió la obligación en el mes de julio 2024, informe No. 02, de acuerdo con los tiempos establecidos en al anexo técnico.	No aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizaron los insumos, equipos, elementos y utensilios del Ítem 1.5.8 Dotación menaje servicio de alimentos ubicado en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidenció en: 7.1. Formato No Controlado Lista de chequeo Tabla 20 Equipo y Menaje, para noviembre 2024. 7.2. Cronograma mantenimiento y Hoja de vida calibración	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 7.
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento en visita y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 8.1. Formato no controlado Tabla 28. Relación de Elementos Mínimos para el Desarrollo de las Diferentes Actividades y Tabla 29. Relación de Elementos Mínimos para el Desarrollo de Actividades Complementarias.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 8.
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el suministro de elementos de aseo	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Compone

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 30 de 70

realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidenció en: 9.1. Formato no controlado de entrega de elementos de aseo institucional del mes de noviembre de 2024, con su respectivo registro fotográfico. 9.2. Lista de chequeo no controlada Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock.	nte ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 9.
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó la entrega de la dotación a los manipuladores de alimentos y servicio generales y los elementos de protección como se puede evidenciar en: 10.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 05 de noviembre del 2024 con el tema: Reporte de entrega de dotación de elementos de protección personal para manipuladores de alimentos y personas que distribuye y asisten a las personas mayores para noviembre del 2024.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 10.
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado llevó a cabo durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de emergencia y contingencia, como consta en el informe de supervisión No. 1 y para el correspondiente mes se garantiza su debida aprobación. 11.1 Impresión de Pantalla de aprobación PEC con fecha del 21 de agosto 2024. 11.2 FOR-TH-030 plan de emergencia y contingencia.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 11.
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, lo cual se evidenció en: 12.1 Concepto de Bomberos número 45988 favorable desde el 23 de julio del 2024, con una vigencia de un año.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 12.
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado llevó a cabo durante el primer mes de ejecución del convenio los protocolos de seguridad, como consta en el informe de supervisión No. 1 y para el correspondiente mes se garantiza su debida implementación, como se evidencia en:	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 13.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 31 de 70

	13.1 protocolos de seguridad. 13.1.1 Protocolo de Actividades Cotidianas. 13.1.2 Protocolo de casos fortuitos. 13.1.3 Protocolo en casos de evidencia y sospecha. 13.1.4 Protocolo de prevención de accidentes en la institución. 13.1.5 PTC-PSS-086: protocolo situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado. 13.2 Impresión de pantalla envío de correo electrónico de protocolos al equipo de asistencia técnica servicio Comunidad de Cuidado de la SDIS, del 29 de junio de 2024, como se evidencia en el informa No 1. 1.3 FOR-GD-040 del 13 de noviembre de 2024 con el tema: Socialización protocolos de seguridad Comunidad de cuidado San Antonio.	
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado San Antonio, NO cuenta con licencia de construcción para el presente periodo, por lo tanto, se adjunta información de la gestión realizada para la obtención de la licencia de reconocimiento de una construcción - hogar Chía, con fecha 01 de febrero de 2024, número de radicado 20249999903211 del trámite de obtención de la licencia ante la entidad competente. Igualmente se adjunta Acta de observaciones de la Dirección de Urbanismo de la Alcaldía Municipal de Chía con fecha 22 de abril de 2024. A la fecha, **NO se evidencia peritaje técnico** que sirva para determinar la estabilidad que lleven progresiva o definidamente a disminuir la **vulnerabilidad sísmica** de la edificación radicado en la Dirección de Urbanismo de la Alcaldía Municipal de Chía. Este peritaje permite determinar que la edificación es segura o habitable dentro del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y demás leyes y normas que competen. La información de trámite está contenida en Soportes de gestión unificados. 14.1 Informe avance licencia 21 de octubre de 2024. 14.2 Soportes de gestión unificados. Está pendiente la respuesta por parte de la dirección de urbanismo si otorga o no la licencia. Se solicita allegar:	//06. IG convenio 8140-2024 de noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 14.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 32 de 70

	• Copia simple del Estudio de vulnerabilidad sísmica firmado por un ingeniero estructural, donde se evidencie que la estructura no representa riesgo para los usuarios.	
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidencia que la comunidad de cuidado NO cuenta con licencia de construcción. La comunidad de cuidado NO ha presentado estudio de vulnerabilidad sísmica, el cual manifieste si es segura o no la edificación.	//06. IG convenio 8140-2024 de noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 15.
COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL[1] establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se realizaron parcialmente las actividades pertinentes de socialización e implementación de los lineamientos ambientales, formatos y procedimientos emitidos por el área de gestión ambiental, lo cual se evidenció en: 1.1.1 Impresión de pantalla de correos electrónicos enviados al área de gestión ambiental de la SDIS 1.1.2 Formato Reporte de participación Movilidad Sostenible de fecha 07 de noviembre de 2024 1.1.3 Registro Fotográfico Apagón ambiental de fecha 08 de noviembre del 2024 1.1.4. Registro Fotográfico Campaña Ambiental Noviembre. 1.1.5. Soportes Reporte Consumo de agua noviembre 2024. 1.1.6. Evidencia Encuesta movilidad San Antonio 1.1.7. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de noviembre de 2024 tema: Socialización Indicadores Noviembre – GAGAS. 1.1.8. Certificación plásticos de un solo uso de fecha 2 de diciembre de 2024. 1.2.1 Formatos:	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Gestión Ambiental/ Compromiso 1. //06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ eje cuidado integral línea de atención entornos amigables y seguros.

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO	
CÓDIGO	**NOMBRE DEL FORMATO**
FOR-PSS-064	Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable.
FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 33 de 70

	FOR-PSS-066 — Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-067 — Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque FOR-PSS-068 — Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-071 — Formato Verificación de Hermeticidad **FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS** FOR-GA-021 — RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios FOR-GA-020 — Formato ruta Recolección Interna de Residuos Hospitalarios FOR-GA-024 — Formato lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares. FOR – GA - 019 — Formato declaración de compromiso para el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares PGIRH FOR-GA-025 — Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares **PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)** FOR-GA-010 — Formato mensual certificado recolección residuos sólidos FOR-GA-005 — Formato de recolección interna de residuos sólidos - RRIRS FOR-GA-009 — Formato registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-030 — Formato medición, registro y reporte de aceites vegetales usados AUV 1.2.2. Certificado lavado y desinfección de tanques de agua potable por parte de la empresa MRTANQUE del 18 de octubre 2024 (vigencia de 6 meses). 1.2.3. Certificado de fumigación control de plagas por parte de la Empresa MRTANQUE del 18 de octubre de 2024, que se realiza a necesidad. 1.2.4 Manifiesto de recolección por parte de la empresa ECORESIDUOS NACIONALES del 01 de noviembre de 2024. También se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en: 1.3.1 FOR-GD-O40 Formato ayuda de memoria del 15 de noviembre de 2024 con el tema: Socialización Agricultura Urbana. 1.3.2 FOR-GD-O40 Formato ayuda de memoria del 18 de noviembre de 2024 con el tema: Capacitación Plan de Gestión integral de Residuos Hospitalarios – Refuerzo diligenciamiento formato RH1. 1.3.3. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de noviembre de 2024 con el tema: Socialización Instructivo para la mejora de calidad de Vertimientos.	
COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 34 de 70

convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 1.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 19 de noviembre de 2024 con el tema: Socialización orientación diligenciamiento FOR-GD-040 Ayuda de memoria y Matriz de seguimiento al lineamiento . 1.1 Registro fotográfico de plataforma estratégica.	compromisos del asociado/ compromisos generales/No 01 //06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Compromisos Componente Gestión Administrativa No 1.
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social– Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidenció en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehículo	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Compromisos Componente Gestión Administrativa No 2.
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al equipo de asistencia técnica del servicio Comunidad de Cuidado las novedades y metafísica mensual de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 3.1. Impresión de pantalla de correo electrónico de 30 de noviembre de 2024, con el envío evidencia metafísica, correspondiente al mes de noviembre 2024. 3.2 Impresión de pantalla de correo electrónico de 02 de diciembre de 2024 aprobación novedades, ficha SIRBE y Metafísica.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Compromisos Componente Gestión Administrativa No 3.
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, oel que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento a visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica del servicio Comunidad de Cuidado, las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en:	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente de Gestión Administrativa/ Compromiso 4.

NOVEDADES	TOTAL
Total, ingresos	2
Total, traslados	1
Total, egresos del servicio	1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 35 de 70

	Total, días Salidas a medio familiar: 0 Total, días de hospitalización: 41 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR PSS 311 ficha SIRBE 4.4 FOR PSS 213 Formato reporte metafísica	
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con diferentes entidades institucionales a fin de garantizar la prestación de servicios a las personas mayores, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de noviembre de 2024, con el tema: Portabilidad noviembre. 5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de noviembre de 2024, con el tema: Articulaciones.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Compromisos técnicos/ Componente de Gestión Administrativa/ Compromiso 5.
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantiza el servicio de transporte a las personas mayores y tiene los documentos y especificaciones conforme al anexo técnico del convenio, lo cual se evidenció en: 4.6.1 Documentos Vehículo. -Licencia de tránsito Número 10025525785, microbús color blanco glacial modelo 2016. -SOAT 38162016 vencimiento el 25 de enero de 2025	//06. IG 8140-2024 noviembre2024/ Informe financiero/4. Costos Fijos/ 4.6 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó el servicio funerario en el mes y cuenta con la factura, lo cual se evidenció en: 4.5.1 Contrato No. FG 2024058140 de 30 de mayo de 2024 4.5.2 Factura FEO3015 del 13 de noviembre de 2024	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Informe financiero/ 4. Costos Fijos/ 4.5 Servicios funerarios.
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 1.1 FOR-PSS-211 Formato de Liquidación de cupos.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Informe financiero/ 1. liquidación de cupos FOR-PSS-211

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 36 de 70

	4.1.1 FOR PSS 214 formato relación talento humano noviembre 2024.	//06. IG 8140-2024 noviembre2024/ Informe financiero/ 4. costos fijos/4.1 talento humano FOR-PSS-214.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes durante el mes de noviembre del 2024, no se presentaron novedades en el talento humano.	No aplica
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de Seguridad Fórmula Secreta LTDA NIT 900.701.426-7, lo cual se evidenció en: 4.7.1 Contrato Servicio de Vigilancia	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Informe financiero/ 4. Costos Fijos/4.7 vigilancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 37 de 70

	4.7.2 Factura No. SFS 1747 con fecha del 07 de noviembre de 2024	
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la prestación de servicios públicos, lo cual se evidenció en: 4.2.1 Recibos de Servicios Públicos 4.8 Certificado de costos Fijos 4.9. Cédula de Ciudadanía y tarjeta profesional del revisor fiscal 4.10. Certificado de antecedentes revisor fiscal	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024/ Informe financiero/ 4. costos fijos/ 4.2 Servicios Públicos. //06. IG 8140-2024 noviembre2024/Informe financiero/4. Costos Fijos.
OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	//06. IG 8140-2024 noviembre 2024.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TOTAL $ 1.879.153.661 SDIS $1.597.280.612 ASOCIADO $ 281.873.049
ADICIONES:	*$0*
REDUCCIONES:	*$0*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*$* 1.071.570.483
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $ 317.216.972
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	*N.A.*
AMORTIZACIÓN:	*N.A.*

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 38 de 70

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	$ 197.761.227
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	$ 10.733.490
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	$ 0
OTROS	Ajuste a la decena	-$1.560
TOTAL		$ 208.493.157

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Balance Financiero Convenio 8140 de 2024

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	1.597.280.612	100,00%
2. Valor Adiciones:	-	0,00%
3. Valor Reducciones:	-	0,00%
4. Valor Total:	1.597.280.612	100,00%
5. Valor Desembolsado:	1.071.570.483	67,09%
6. Valor Causado, No desembolsado:	208.493.157	13,05%
7. Valor Total Ejecutado:	1.280.063.640	80,14%
8. Saldo:	317.216.972	19,86%

Detalle desembolsos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
jun-24	201.343.860	12,61%
jul-24	248.347.720	15,55%
ago-24	206.446.779	12,92%
sep-24	208.883.981	13,08%
oct-24	206.548.143	12,93%
nov-24		0,00%
dic-24	-	0,00%
Totales	1.071.570.483	67,09%

Nota del balance financiero: el valor causado no desembolsado del convenio 8140 de 2024 corresponde al periodo reportado en el presente informe

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS Convenio 8140 de 2024

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
junio-2024	1	30	1500	213.256.500		11.912.640	0	201.343.860	* Ver Informe de supervisión del mes correspondiente
julio-2024	1	14	700	99.519.700		5.019.000	0	94.500.700	
julio-2024	15	31	850	114.156.100		11.510.230	51.201.150	153.847.020	
agosto-2024	1	31	1538	213.729.000	86.040	7.196.181		206.446.779	
septiembre-2024	1	30	1500	213.370.500		4.486.519		208.883.981	
octubre-2024	1	31	1550	213.729.000		7.180.857		206.548.143	
noviembre-2024	1	30	1497	213.370.500	21.510	4.855.833		208.493.157	Ver nota No. 1
TOTALES			9.135	1.281.131.300	107.550	52.161.260	51.201.150	1.280.063.640	

Nota No 1:

Se realiza descuento por valor de $ 4.877.343 que corresponde a:

1. Novedades en atención por 3 días por valor de $ 21.510
2. Recursos No Ejecutados costos fijos – Mes: $ 4.855.833

- Servicios públicos por valor de $ 4.707.033

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 39 de 70

- Elementos de aseo institucional por valor de $ 133.350
- Bienes consumibles por valor de $15.450

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $106.079.744 y un valor retenido por concepto de ICA de $ 1.034.733 para una ejecución mensual del rubro de $107.114.477. El equipo de apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada perfil. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos

INFORME EJECUTOR GENERAL

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado NOVIEMBRE 1/11/2024	30/11/2024	Total ejecutado	
Costos Fijos	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	5.133.210	0	30.799.260	0
Profesional en Enfermería	4.399.725	0	26.398.350	0
Profesional en Nutrición	4.399.725	0	26.398.350	0
Profesional en Psicología	4.399.725	0	26.398.350	0
Profesional en Gerontología	4.399.725	0	26.398.350	0
Profesional en Terapia Ocupacional	4.399.725	0	26.398.350	0
Profesional en Fisioterapia	4.399.725	0	26.398.350	0
Profesional en Trabajo Social	4.399.725	0	26.398.350	0
Auxiliar de enfermería	34.655.465	0	207.932.790	0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	2.665.805	0	15.994.830	0
Técnico operativo	2.665.805	0	15.994.830	0
Técnico en Regencia de Farmacia	2.665.805	0	15.994.830	0
Técnico en Gestión ambiental	2.665.805	0	15.994.830	0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	2.665.805	0	15.994.830	0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	2.665.805	0	15.994.830	0
Servicios Generales	11.407.165	0	68.442.990	0
Manipulador de alimentos	9.125.732	0	54.754.392	0
Subtotal Recurso Humano	107.114.477	0	642.686.862	0
Reconocimiento al Inmueble	22.926.850	0	137.561.100	0
Mantenimiento al Inmueble	7.884.400	0	47.306.400	0
Servicios Públicos	5.106.467	0	23.361.093	0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	7.686.650	0	46.119.900	0
Bienes consumibles	5.628.200	0	33.846.450	0
Elementos de aseo institucional	4.728.300	0	28.259.017	0
Servicios funerarios	2.632.550	0	15.795.300	0
Transporte	20.973.892	0	125.843.352	0
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024	0	0	19.015.316	0
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024	13.079.441	0	59.293.466	0
Subtotal Costos Fijos	197.761.227	0	1.179.088.256	0
Costos Variables				
Absorbentes y otros elementos de cuidado	6.197.580	0	26.800.380	0
Elementos de aseo personal	4.535.910	4.694.592	22.982.550	28.684.992
Alimentos	0	33.650.150	0	208.329.239
Subtotal Costos Variables	10.733.490	38.344.742	49.782.930	237.014.231
Costos por realización				
Vestuario	0	0	51.201.150	0
Subtotal por costos por realización / Causación	0	0	51.201.150	0
Ajuste a la Decena:	1.560	0	8.696	0
Total costos:	208.493.157	38.344.742	1.280.063.640	237.014.231

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 40 de 70

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 8140-2024				
Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado
JUNIO	2024	Costos variables	38.516.599	243.356.450
JULIO	2024	Costos variables	40.785.236	202.571.214
AGOSTO	2024	Costos variables	40.181.854	162.389.360
SEPTIEMBRE	2024	Costos variables	39.027.153	123.362.207
OCTUBRE	2024	Costos variables	40.158.647	83.203.560
NOVIEMBRE	2024	Costos fijos	0	0
		Costos variables	38.344.742	44.858.818
		Costos por realización	0	0
Total			237.014.231	44.858.818

Aportes total del asociado	281.873.049
Valor inicial aportes del asociado	281.873.049
Costos fijos	0
Costos variables	281.873.049
Costos variables por realización	0
Aportes del asociado ejecutados	237.014.231
% aportes del asociado ejecutados	84,09%
Saldo aportes del asociado	44.858.818

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado presenta dos (02) compromisos a mejorar en cumplimiento de sus compromisos generales y especificas establecidas en el convenio firmado por ambas partes. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos con algunos inconvenientes que pueden ser de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

- **Riesgo No 1.** Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. No aplica (previsible en etapa contractual)
- **Riesgo No 2.** Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 3.** Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 4.** Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 5.** Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. El asociado implementó las acciones tendientes a la mitigación del riesgo, de acuerdo con los procedimientos descritos en los documentos técnicos del servicio.
- **Riesgo No 6.** Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 41 de 70

- **Riesgo No 7.** Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 8.** Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 9.** Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 10.** Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 11.** Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 12.** Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 13.** Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio.
- **Riesgo No 14.** Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 15.** Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 16.** Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 17.** Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 18.** Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
- **Riesgo No 19.** Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de noviembre de 2024 del Convenio de Asociación 8140 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de los compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 42 de 70

El asociado adopta las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requieren las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES	ESTADO	OBSERVACION
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**No aplica**	No aplica para el presente periodo, dado que se verificó y en el mes no se realizó modificación contractual.
5.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 43 de 70

	información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.		la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
6.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
7.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 44 de 70

	suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
9.	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
10.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
11.	Mantener vigente la garantía única de	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 45 de 70

	cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.		la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
12.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
13.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
14.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
15.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 46 de 70

	para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.		soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
16.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**No aplica**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
17.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**No aplica**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**No aplica**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios	**No aplica**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 47 de 70

	a la Secretaría Distrital de Integración Social.		
20.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolverel conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**No aplica**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**No aplica**	No aplica dado que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
22.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo,	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 48 de 70

	garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		
23.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
24.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
25.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 49 de 70

	alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborarun plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.		soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
26.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividadvigente	**Satisfactorio**	El asociado da cumplimento a la obligación para este periodo ya que subsano la obligación cumpliendo con los compromisos propuestos de garantizar el arreglo para el buen funcionamiento de la secadora para el 30 de noviembre de 2024 de conformidad con el seguimiento en y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
27.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
28.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
29.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	**No aplica**	No aplica dado que el asociado para el presente mes no realizó actividades inherentes a la naturaleza del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**Satisfactorio**	El asociado da cumplimento satisfactorio a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunos que no aplican.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 50 de 70

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendoen cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 51 de 70

	vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.		
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 52 de 70

	personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.		
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	**No aplica**	No aplica para el presente periodo, ya que no se están realizando actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
15.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 53 de 70

	incluidos en el proceso de selección.		presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 54 de 70

	Nutricionales así los requieren.		
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de unaño. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 55 de 70

9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores segúnlo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de laSDIS.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos”.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 56 de 70

	garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.		soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	**No aplica**	No aplica para el periodo, se cumplió con el compromiso en el mes de julio 2024, informe No. 02, de acuerdo con los tiempos establecidos en al anexo técnico.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas,	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 57 de 70

	sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.		soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
14.	Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de	**A mejorar**	El compromiso queda a mejorar como se evidencia en la Bitácora de actividades, ya que el Asociado no presentó la licencia de construcción. El Asociado NO cuenta con licencia de construcción por parte de la autoridad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 58 de 70

	vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.		competente en las áreas ofertadas a la SDIS. Como soporte presenta el radicado número 20249999903211 del trámite de solicitud de licencia de construcción de la Dirección de Urbanismo de la Alcaldía Municipal de Chía. En los soportes presentados por la comunidad de cuidado se evidencia que la radicación para el trámite de obtención de la licencia de construcción fue el 01 de febrero de 2024 y el tiempo establecido según el anexo técnico para la obtención de la licencia, no puede ser mayor a 6 meses (trámite en curso). Se proyecta nuevamente Oficio de cumplimiento en el periodo de septiembre de 2024, debido a que el asociado no envío completa la información solicitada.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**A mejorar**	El compromiso queda a mejorar como se evidencia en la Bitácora de actividades, ya que el Asociado NO cuenta con licencia de construcción por parte de la autoridad competente en las áreas ofertadas a la SDIS y NO ha presentado estudio de vulnerabilidad sísmica, el cual manifieste si es segura o no la edificación
COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL			
1.	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso.	**Satisfactorio**	El asociado da cumplimento a la obligación para este periodo ya que subsano la obligación de cargue y actualización del mes de noviembre de 2024 en la carpeta del drive ambiental del equipo SIG ambiental de la Subdirección para la Vejez.
COMPONENTE SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 59 de 70

	relacionados con la razón de ser de la institución		soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 60 de 70

			soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**No aplica**	No aplica ya que para el mes de noviembre no se presentaron novedades en el talento humano.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**No aplica**	No aplica ya que el convenio se encuentra en periodo de ejecución.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 61 de 70

			soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
COMPONENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN:			
	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**Satisfactorio**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades correspondiente al presente mes y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**Satisfactorio**	El asociado da cumplimento a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunas que no aplican y presenta compromisos a mejorar, sobre las cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio.	**Satisfactorio**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 62 de 70

2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del presente convenio.	**Satisfactorio**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realiza seguimiento para que el asociado cumpla de forma idónea y oportuna los compromisos presentes en el Formato FORGEC-002 Informe de supervisión
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**Satisfactorio**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**Satisfactorio**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**Satisfactorio**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	**Satisfactorio**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**Satisfactorio**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza supervisión y seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión.
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de	**Satisfactorio**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado los descuentos previstos en la forma de desembolsos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 63 de 70

	costos del presente Convenio.		
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	**No aplica**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**Satisfactorio**	La Secretaría Distrital de integración social da cumplimento satisfactorio a la mayoría de los compromisos, sin embargo hay algunos que no aplican.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores. Así mismo, se recomienda al Asociado realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a los compromisos calificados a mejorar, en el siguiente periodo de ejecución.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES.

Compromisos Técnicos
Componente de Ambientes Adecuados y Seguros

Compromiso No. 14 ***"****Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.****"***

Compromiso No. 15 *"Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio."*

El operador Asociación de Hogares Si a la Vida-San Antonio, dio a conocer las acciones para que los **Compromisos 14 y 15 del** Componente de Ambientes Adecuados y Seguros sea satisfactoria**,** *"Para estas obligaciones, se continua con el seguimiento del proceso radicado al acta de observaciones, donde a la fecha no se ha obtenido respuesta del trámite ante la secretaria de planeación y Urbanismo de Chía, reiterando que dependemos de la gestión de terceros (propietario del inmueble) para obtener la licencia de construcción. De acuerdo con anexo técnico: 4.2.2 Estudio de Vulnerabilidad y Licencia de construcción o radicación de solicitud de licencia. En caso de presentar la radicación del trámite, la supervisión revisará la obtención del acto administrativo y el oferente dispondrá de máximo 3 años (incluido el año de prorroga) para su ejecución. Resaltamos la disposición ante las orientaciones realizadas y el compromiso de brindar una atención con calidad a las personas mayores."*

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO 2024– 11	FECHA DE PAGO 2024 – 11	VALOR
SALUD			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 64 de 70

PENSIÓN ARL PARAFISCALES	Se anexa certificado con fecha del 02 de diciembre de 2024 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal Hernando Pinzón Rojas de la Asociación de Hogares SI a la Vida En dónde el centro de comunidad de cuidado verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todos los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del Informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	[ ] NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de noviembre 2024 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes compromisos generales 7. Carpeta soportes compromisos técnicos 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X		**NO**
	Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO- MC14	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 65 de 70

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 50 personas mayores. Sin embargo, presenta dos (2) compromisos a mejorar.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 10/12/2024

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
LEIDY JOHANA PEDRAZA CAMACHO- PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALBA MILENA AFANADOR ROJAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALEJANDRO ZAMORA SANCHEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
JULIAN ENRIQUE ARIZA GONZALEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ÁNGELA CASTELLANOS NARANJO- PROFESIONAL JURIDICA- SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 66 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 8140-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543

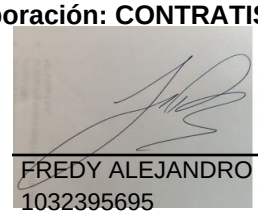
Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-10 14:12:23

Finalización: 2024-12-10 18:30:54

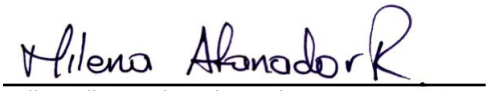
Escanee el código para verificación

Elaboración: CONTRATISTA



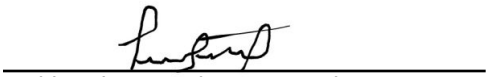
FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: CONTRATISTA



Alba Milena Afanador Rojas
52306982
amarmile@gmail.com
Contratista
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA



Leidy Johana Pedraza Camacho
1077971125
ljpedrazac@hotmail.com
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: CONTRATISTA



Diana Marcela Ramírez Peña
52818880
dmramirezp@sdis.gov.co
Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 67 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 8140-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-10 14:12:23

Finalización: 2024-12-10 18:30:54

Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA



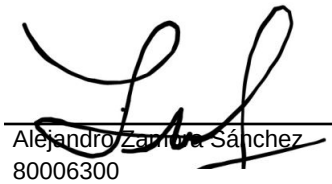
Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA



DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS
1023889633
dangulo@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA



Alejandro Zamora Sánchez
80006300
a.zamora.1021@hotmail.com
Contratista
Sdis

Elaboración: CONTRATISTA



Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 68 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

06. INFORME SUPERVISION 8140-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543

Estado: Finalizado

Creación: 2024-12-10 14:12:23

Finalización: 2024-12-10 18:30:54

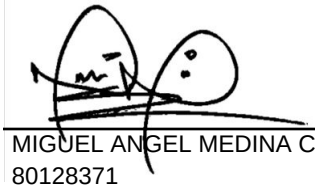
Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ



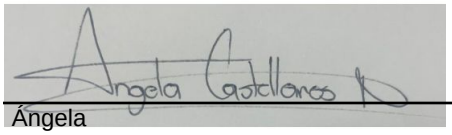
Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: CONTRATISTA



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: CONTRATISTA



Ángela
1073681203
acastellanosn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: CONTRATISTA



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 69 de 70

REPORTE DE TRAZABILIDAD

06. INFORME SUPERVISION 8140-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543

Creación: 2024-12-10 14:12:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-10 18:30:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Marcela Ramírez Peña dmramirezp@sdis.gov.co Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a Subdirección para la Vejez_Secretaria Di	Aprobado	Env.: 2024-12-10 14:12:38 Lec.: 2024-12-10 14:48:04 Res.: 2024-12-10 14:48:09 IP Res.: 200.118.80.20
Elaboración	Leidy Johana Pedraza Camacho ljpedrazac@hotmail.com PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-12-10 14:48:09 Lec.: 2024-12-10 14:54:41 Res.: 2024-12-10 14:54:50 IP Res.: 152.200.195.98
Elaboración	Alba Milena Afanador Rojas amarmile@gmail.com Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-12-10 14:54:50 Lec.: 2024-12-10 14:58:01 Res.: 2024-12-10 14:58:19 IP Res.: 190.24.177.52
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-12-10 14:58:19 Lec.: 2024-12-10 14:59:05 Res.: 2024-12-10 14:59:33 IP Res.: 191.95.48.131
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-10 14:59:33 Lec.: 2024-12-10 15:00:40 Res.: 2024-12-10 15:00:46 IP Res.: 191.156.157.216
Elaboración	Alejandro Zamora Sánchez a.zamora.1021@hotmail.com Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2024-12-10 15:00:47 Lec.: 2024-12-10 15:43:04 Res.: 2024-12-10 15:43:09 IP Res.: 191.156.147.103
Elaboración	DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS dangulo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-10 15:43:09 Lec.: 2024-12-10 16:45:55 Res.: 2024-12-10 16:46:58 IP Res.: 186.102.4.89
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-12-10 16:46:58 Lec.: 2024-12-10 16:52:22 Res.: 2024-12-10 16:52:32 IP Res.: 191.156.123.101
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-12-10 16:52:32 Lec.: 2024-12-10 16:58:42 Res.: 2024-12-10 16:58:47 IP Res.: 190.253.162.32

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543
2024-12-10T18:30:57-05:00 - Pagina 70 de 70

REPORTE DE TRAZABILIDAD

06. INFORME SUPERVISION 8140-2024 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241210-141223-1d1ed3-50794543

Creación: 2024-12-10 14:12:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-10 18:30:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Ángela acastellanosn@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-12-10 16:58:47 Lec.: 2024-12-10 17:45:44 Res.: 2024-12-10 17:45:54 IP Res.: 172.226.172.14
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-10 17:45:54 Lec.: 2024-12-10 18:17:27 Res.: 2024-12-10 18:17:38 IP Res.: 191.156.42.111
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-10 18:17:38 Lec.: 2024-12-10 18:30:44 Res.: 2024-12-10 18:30:54 IP Res.: 190.27.225.68